Caldas, 28 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No 01

La Casa Municipal de la Cultura de Caldas NIT 800.185.741-5 debe a Alexander Alberto Zapata Correa, identificado con C.C. No 71.397.498 de Caldas (Antioquia), la suma de Dos millones quinientos veinte mil pesos ($**2.520.000**), por concepto de prestación de servicios comprendidos entre 03 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo con el contrato N° CD 049 de 2026 que tiene como objeto: "Apoyar la gestión como monitor de bajo eléctrico de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia".

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

#	Descripción	Opción
1	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)	
2	Opto por la aplicación de la retención exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral).	**X**

Número o referencia de planilla de seguridad social 83635219 del mes de febrero de 2026.

Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No 54197744416

Alexander Zapata C.

_____

Alexander Alberto Zapata Correa
Dirección: Carrera 51 # 132 sur 47 Apto 501
CC: 71.397.498
Teléfono: 3103269126

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-10, 02:32:38 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83635219

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 10/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER ALBERTO ZAPATA CORREA		
Documento	CC71397498	**Dirección**	CR 51 SUR #132 - 47 APTO 501
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103269126
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALDAS	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71397498	ALEXANDER ALBERTO ZAPATA CORREA	59	00	X																0	28	28	28	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.634.178	$ 261.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.634.178	$ 204.300	0,522	$ 1.634.178	$ 8.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.634.178	$ 1.634.178	$ 1.634.178	$ 0	$ 261.500	$ 204.300	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.400	$ 0	$ 474.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-10, 02:25:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	ALEXANDER ALBERTO ZAPATA CORREA
CEDULA CIUDADANIA	CC 71397498
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83635219
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	52362769
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 474.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 261.500	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 204.300	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 8.600	$ 0
		SubTotales:		$ 474.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 474.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

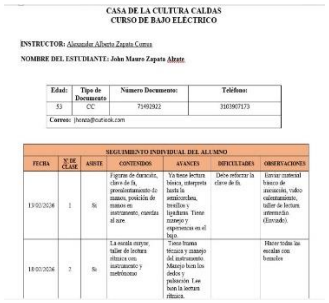
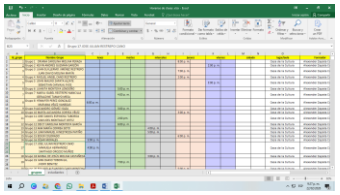
Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	**CD 049 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Alexander Alberto Zapata Correa
FECHA DE INICIO:	Tres (03) de febrero de 2026
PLAZO TOTAL:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026
OBJETO:	Apoyar la gestión como monitor de bajo eléctrico de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia
VALOR TOTAL:	Dieciséis millones doscientos mil pesos **($ 16.200.000)**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Elaborar y entregar un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).	• Se participó en la reunión de información con plataformas para seguimiento del curso, realizada en la Casa de la Cultura el 04 de febrero 2026 Hora: 10:00AM. La reunión fue coordinada por Juan David Quintero y Mónica dirigida a los monitores de bajo, guitarra, piano y batería. •Se desarrolló la propuesta del programa de formación para el año 2026 del curso de bajo eléctrico. •Se dio inicio a las clases desde el miércoles 11 de febrero 2026 de los grupos del nivel básico e intermedio de bajo eléctrico.	 Link planeación del curso: https://drive.google.com/drive/u/5/folders/181zUkSITOeM6Hbx18mAvB317uH8wVsne 

		
2. Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.	• Se realizaron las llamadas y asignación de horarios de los estudiantes. •Se registró la asistencia a través de la aplicación por alumno en cada clase con evidencia fotográfica y registro de código QR. •Se diligenciaron las fichas de seguimiento por alumno en formato Word personalizado.	  CASA DE LA CULTURA CALDAS CURSO DE BAJO ELÉCTRICO INSTRUCTOR: Alexander Alberto Zapata Correa NOMBRE DEL ESTUDIANTE: John Mauro Zapata Abate SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DEL ALUMNO
3. Presentar mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.	• Se registró un total de 38 inscritos al programa de Bajo Eléctrico, distribuidos en 28 grupos. • Se registraron 02 casos de deserción durante el mes. Se hizo seguimiento, se contactó a los usuarios, y en el apartado de observaciones se anexa el listado de estudiantes, teléfono de contacto y causa de deserción. •Para contrarrestar la deserción, se realizan las siguientes acciones: 1. Opté por implementar elementos personales tales como: Dos atriles para partituras, dos	

	bajos eléctricos, amplificador de bajo, piano con base, stand para bajo y computador portátil. 2. Los anteriores elementos son utilizados con el fin de generar dinamismo, calidad e interacción para motivar el aprendizaje y el interés de los alumnos. 3. Por medio de la utilización del computador con recursos audiovisuales se complementó la pedagogía para evitar deserción de los alumnos. •Este mes, ingresaron 38 estudiantes, en el programa de Bajo Eléctrico del nivel básico e intermedio, por lo que a la fecha se cuenta con 36 estudiantes.	
4. Apoyar las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.	•En el mes de febrero, no se llevaron a cabo los encuentros creativos comunitarios ni la agenda cultural, dado que las áreas artísticas, se encuentran en planeación y evaluación, sin embargo, se comparten las publicaciones institucionales.	 

		
5.Apoyar los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realizar las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.	•Este mes no se desarrollaron actividades relacionadas con la desconcentración de los procesos de formación.	N/A
6. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.	•Se realizó reunión general para información y programación con todos los alumnos del curso de bajo eléctrico en el auditorio de la Casa de la Cultura, el 10 de febrero 2026 a las 6:00 PM. •Se realizó capacitación para el manejo de la plataforma Intranet para el proceso de la toma de asistencia por medio del código QR y toma de evidencias de los alumnos.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No aplica.

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 03 al 28 de febrero de 2026.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Dos millones quinientos veinte mil pesos ($**2.520.000**)

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.

Alexander Zapata C.

_____

Alexander Alberto Zapata Correa
C.C. 71.397.498 de Caldas.
Contratista